

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)** fue de 8,107,381.3 miles de pesos, cifra superior en 5.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Inversión (41.8%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 41.6%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 4.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por una reducción líquida por un importe de 5,477.7 miles de pesos, con base en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del Oficio Circular 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016, derivado de ahorros presupuestarios derivado de un menor gasto en la contratación de seguros y otras prestaciones no asociadas a la plaza.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 7.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En Materiales y Suministros se registró un presupuesto pagado mayor de 7.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que las adquisiciones y el suministro de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad, a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios. Se llevaron a cabo las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, vestuario uniformes y blancos, estrictamente indispensables para la operación de este Instituto, así como la utilización de las existencias de materiales de consumo que se encontraban resguardadas en el almacén general del ISSFAM.
    - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 7.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reducción de recursos al Gasto Programable, de conformidad con los artículos 221 de la Ley del ISSFAM, se llevó a cabo la conciliación del Servicio Médico Subrogado de enero a diciembre con la SHCP en base a plazas reales, a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

- ❖ **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 96.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente a que se realizó el cambio de tipo de gasto 1 (Otros de Corriente), al tipo de cambio 4 (Pensiones y Jubilaciones) de la partida 45901 Pago de Sumas Aseguradas, en el Presupuesto de Egresos 2016, así como al pago de operaciones ajenas netas por concepto de impuestos sobre productos del trabajo, impuesto al valor agregado, entero de aportaciones a seguridad social y vivienda, retenciones al personal y fondos de retiro a los trabajadores.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- En este rubro se observó un gasto pagado por 2,821,890.7 miles de pesos, aun cuando no se contó con presupuesto aprobado. Lo anterior se explica principalmente a que se realizó el cambio de tipo de gasto 1 (Otros de Corriente), al tipo de cambio 4 (Pensiones y Jubilaciones) de la partida 45901 Pago de Sumas Aseguradas, en el Presupuesto de Egresos 2016, De conformidad con lo establecido en el Manual de Programación y Presupuesto 2016. Asimismo, se realizaron los pagos a los beneficiarios de becas que cumplieron con el promedio de calificación establecido por el ISSFAM y al pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por Ley son impredecibles. El pago de operaciones ajenas netas por concepto de impuestos sobre productos del trabajo, impuesto al valor agregado, entero de aportaciones a seguridad social y vivienda, retenciones al personal y fondos de retiro a los trabajadores.

### GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se observó un mayor ejercicio presupuestario en 10.4% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Materiales y Suministros y Servicios Generales para adquirir bienes muebles y equipos de administración para la adecuada administración y operación de este Instituto y asegurar la continuidad de los servicios.
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se observó un mayor ejercicio presupuestario de 31.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se realizó la adquisición de mobiliario, equipo de administración, bienes informáticos, equipo y aparatos visuales, aparatos deportivos, maquinaria y equipo industrial, equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación, herramientas y maquinas herramientas.
    - En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario de 1.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2016, se reporte la conclusión de 43 proyectos (17 proyectos de construcción, 24 proyectos de mantenimiento y rehabilitación y 2 Estudios de mecánica de suelos), generando ahorros por la cantidad de 17,275.4 miles de pesos.
    - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
  - ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 41.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se otorgaron 3,134 créditos hipotecarios de 2,925 que se programaron, en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, atendiendo el rezago que se tenía pendiente, así como una reducción en el pago de intereses derivado de la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios que otorga el ISSFAM por Ley.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

- Durante 2016 el ISSFAM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende las **funciones** de Coordinación de la Política de Gobierno y Seguridad Nacional la segunda considera las funciones de Salud y Protección Social.
  - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 28.5% menor respecto del presupuesto aprobado.
    - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó el 4.5% de la finalidad, mientras la función Seguridad Nacional participó en un 95.5%, respectivamente.
      - Mediante esta función, el ISSFAM Fortaleció las actividades institucionales a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la administración pública federal, así como a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la Entidad en materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible de vehículos operativos, refacciones y accesorios para equipos de cómputo y la celebración de contratos abiertos que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, para la operación de ISSFAM. Asimismo, se cubrieron las retenciones de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Productos del Trabajo, Impuesto Sobre la Renta, Cuotas y Aportaciones que corresponden a la seguridad social establecidas por Ley, en el programa W001 Operaciones ajenas, por un importe de 2,476.8 miles de pesos.
  - ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 97% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 6.6% mayor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del ISSFAM.
    - A través de la **función 6 Protección Social**, se erogó el 60.6% de la finalidad, mientras la función Salud participó en un 39.4%, respectivamente.
      - Mediante esta función, el ISSFAM otorgó las prestaciones de Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida militar y devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por ley son impredecibles.
    - Por su parte, en la **función Salud** se llevaron a cabo dos convenios con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para otorgar con oportunidad atención médica integral.

## 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del ISSFAM en 2016:

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2016

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS. (PESOS)			
UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.		

#### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Presidencia	2,109,944	2,109,944	542,864	0	0
Dirección Técnica	1,841,801	1,841,801	447,867	0	0
Dirección de Área	14,039,496	14,039,496	3,083,861	0	0
Subdirección de Área	23,164,101	23,164,101	5,531,173	0	0
Jefatura de Departamento	24,510,549	24,510,549	7,588,693	0	0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	23,342,273	23,342,273	11,930,606	0	0
<b>Operativo</b>					
Base	33,946,680	33,946,680	35,512,710	4,325,765	1,198,134
Confianza	30,717,480	30,717,480	33,412,368	4,307,446	1,095,095

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.